



## Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Distr. general  
25 de marzo de 2020  
Español  
Original: inglés

### 52º período de sesiones

Nueva York, 27 de enero a 13 de marzo de 2020

## Progresos en la labor de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

### Exposición de la Presidencia

#### *Resumen*

En la presente exposición se facilita información sobre la labor realizada durante el 52º período de sesiones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental. En particular, ofrece una sinopsis de los progresos realizados en el examen de las presentaciones hechas por la Federación de Rusia con respecto al océano Ártico (presentación parcial revisada); el Brasil, con respecto al margen ecuatorial del Brasil (presentación parcialmente revisada); Francia y Sudáfrica, conjuntamente, con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo; Kenya; Nigeria; Palau, con respecto a la zona norte (presentación parcialmente enmendada); Sri Lanka; Portugal; España respecto de la zona de Galicia (presentación parcial); y la India (presentación parcial). La declaración también contiene información sobre la aprobación de las recomendaciones con respecto a la presentación hecha por Francia en relación con Reunión y las islas de San Pablo y Ámsterdam y las recomendaciones con respecto a la presentación hecha por Côte d'Ivoire, y sobre la presentación de la presentación parcial hecha por Indonesia con respecto a la zona del norte de Papua (emersión de Eauripik). Por otra parte, la exposición informa sobre otras cuestiones tratadas por la Comisión durante el período de sesiones, como las condiciones de servicio de sus miembros.



## Introducción

1. La Comisión de Límites de la Plataforma Continental celebró su 52º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 27 de enero al 13 de marzo de 2020. Las sesiones plenarias del período de sesiones se celebraron del 3 al 7 de febrero y del 2 al 6 de marzo de 2020.<sup>1</sup> El resto del período de sesiones se dedicó al examen técnico de las presentaciones de las diversas subcomisiones y las reuniones se celebraron en los laboratorios del sistema de información geográfica de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría.

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Comisión: Adnan Rashid Nasser al-Azri, Lawrence Folajimi Awosika, Aldino Campos, Wanda-Lee De Landro-Clarke, Ivan F. Glumov, Martin Vang Heinesen, Mazlan bin Madon, Estevão Stefane Mahanjane, Jair Alberto Ribas Marques, Marcin Mazurowski, Domingos de Carvalho Viana Moreira, David Cole Mosher, Simon Njuguna, Yong Ahn Park, Carlos Marcelo Paterlini, Clodette Raharimananirina, Yong Tang, Toshitsugu Yamazaki y Gonzalo Alejandro Yáñez Carrizo<sup>2</sup>. Emmanuel Kalngui comunicó a la secretaria de la Comisión que no podría asistir al período de sesiones debido a problemas de visados.

3. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos y comunicaciones:

- a) Programa provisional (CLCS/52/L.1);
- b) Exposiciones de la Presidencia sobre la marcha de los trabajos de la Comisión en sus períodos de sesiones 50º y 51º (CLCS/50/2 y CLCS/51/1);
- c) Presentaciones hechas por Estados ribereños<sup>3</sup> con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar;
- d) Resolución 74/19 de la Asamblea General, relativa a los océanos y el derecho del mar;
- e) Comunicaciones pertinentes de Estados parte en la Convención y de Estados Miembros de las Naciones Unidas, entre ellos el Brasil (10 de enero de 2020), el Canadá (20 de diciembre de 2019), Mauricio (3 de marzo de 2020) y Sudáfrica (18 y 23 de octubre de 2019 y 27 de enero de 2020).

## Tema 1

### Apertura del 52º período de sesiones

4. El Presidente de la Comisión, Sr. Al-Azri, declaró abierto el 52º período de sesiones de la Comisión.

<sup>1</sup> Véanse CLCS/50/2, párr. 88 y la resolución 74/19 de la Asamblea General, párr. 109.

<sup>2</sup> El Sr. Awosika asistió al período de sesiones del 27 de enero al 21 de febrero y desde el 26 de febrero; la Sra. De Landro-Clarke y el Sr. Mazurowski asistieron al período de sesiones hasta el 6 de marzo; el Sr. Moreira asistió al período de sesiones del 27 de enero al 14 de febrero y del 23 de febrero al 6 de marzo; el Sr. Glumov asistió al período de sesiones del 3 de febrero al 6 de marzo; y el Sr. Tang asistió al período de sesiones desde el 28 de febrero. Además, debido al impacto en los viajes internacionales de las políticas de preparación para la enfermedad por coronavirus (COVID-19), varios miembros tuvieron que regresar a sus hogares durante la última semana del período de sesiones.

<sup>3</sup> La lista completa de las presentaciones puede consultarse en [http://www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/commission\\_submissions.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/commission_submissions.htm).

## **Declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas**

5. El Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas felicitó a los miembros de la Mesa de la Comisión, elegidos en el 50º período de sesiones (véase CLCS/50/2, párrs. 70 a 74), por su elección y dio las gracias a los miembros salientes por sus servicios. Encomió a la Comisión por los continuos progresos realizados en el examen de las presentaciones de los Estados ribereños, a pesar de su gran volumen de trabajo y de su composición incompleta debido a que el puesto asignado a los Estados de Europa Oriental seguía estando vacante. Recordó las decisiones adoptadas por la 29ª Reunión de los Estados Partes en la Convención con miras a llenar esa vacante y los esfuerzos realizados por los Estados Miembros para mejorar las condiciones de trabajo de los miembros de la Comisión. Reafirmó el apoyo constante de la Oficina de Asuntos Jurídicos, por conducto de su División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, a la Comisión y también agradeció a la Directora de la División, con motivo de su jubilación, por los servicios prestados a la Comisión.

### **Tema 2 Aprobación del programa**

6. La Comisión examinó el programa provisional (CLCS/52/L.1) y lo aprobó en su forma enmendada (CLCS/52/1).

### **Tema 3 Organización de los trabajos**

7. La Comisión aprobó su programa de trabajo y el calendario para las deliberaciones presentados por el Presidente.

### **Volumen de trabajo de la Comisión y condiciones de trabajo de sus miembros**

8. El Presidente de la Comisión subrayó que las condiciones de servicio de los miembros seguían siendo motivo de gran preocupación y que la Comisión seguía instando a que todos los miembros recibieran un trato similar y razonable en relación con sus obligaciones, incluidas unas condiciones de viaje y alojamiento razonables y una cobertura de seguro completa, acorde a las normas de las Naciones Unidas como mínimo.

9. La secretaria recordó que la 29ª Reunión de los Estados Partes en la Convención, celebrada en junio de 2019, le había pedido que preparara un estudio amplio en el que se expusieran las posibles opciones para abordar las condiciones de trabajo de la Comisión, incluida su financiación, para examinarlo en la 30ª Reunión de los Estados Partes en la Convención, en junio de 2020, y que abarcara opciones como el pago de una tasa en relación con la realización de presentaciones y la conversión de la Comisión en un órgano de dedicación exclusiva, así como información sobre los requisitos mínimos que debían cumplir los Estados que presentaran candidaturas con respecto al trato de los miembros de la Comisión que propusieran, en caso de que estos fueran elegidos.

10. La secretaria observó que el estudio se estaba preparando. Pidió a los miembros de la Comisión que estaban experimentando un cambio en sus condiciones de servicio que señalaran el asunto a la atención del Presidente de la Comisión por escrito.

11. Tras un debate, la Comisión estableció un grupo de trabajo de composición abierta para examinar las cuestiones planteadas durante la 29ª Reunión de los Estados Partes en la Convención y formular propuestas. El grupo de trabajo, integrado por los Sres. Awosika (coordinador), Campos, Mazurowski, Park (coordinador) y Yáñez Carrizo como miembros principales, se reunió después de la segunda parte plenaria del período de sesiones y llegó a la conclusión de que: a) la sostenibilidad de que la Comisión se reuniera durante 21 semanas al año no estaba garantizada en las condiciones vigentes; b) el fondo fiduciario destinado a prestar asistencia financiera para facilitar la participación de los miembros de los países en desarrollo no contaba con fondos suficientes y, por lo tanto, no era sostenible; c) se necesitaba una forma más sostenible de financiar la participación de todos los miembros, independientemente de la región, en las reuniones de la Comisión; y d) las condiciones de servicio debían incluir la remuneración de todos los miembros para garantizar la calidad y la sostenibilidad de la labor de la Comisión, así como la prestación de un seguro médico, que debía ser pagado por los Estados Partes y no debía limitarse a los miembros de los Estados en desarrollo. El grupo de trabajo informó a la Comisión del resultado de su labor y pidió que sus conclusiones quedaran reflejadas en la carta del Presidente de la Comisión al Presidente de la 30ª Reunión de los Estados Partes en la Convención.

## **Tema 5**

### **Examen de la presentación parcial revisada de la Federación de Rusia con respecto al océano Ártico<sup>4</sup>**

12. El Presidente de la subcomisión, Sr. Madon, informó acerca de los progresos en su labor y dijo que la subcomisión se había reunido del 17 al 21 de febrero. Durante ese período, la subcomisión había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación, centrándose en particular en los datos y la información proporcionados por la delegación de la Federación de Rusia en respuesta a las solicitudes de aclaración formuladas por la subcomisión durante el 51º período de sesiones.

13. Se habían celebrado tres reuniones con la delegación, encabezada por el Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Federación de Rusia, Dmitry Kobylkin, durante las cuales la subcomisión y la delegación habían hecho presentaciones con respecto a los datos y la información adicionales proporcionados por la delegación.

14. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas planteadas.

15. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando por separado en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 53º período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

16. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 53º período de sesiones se celebrarían del 6 al 17 de julio de 2020.

---

<sup>4</sup> Presentación hecha el 3 de agosto de 2015; se puede consultar en [http://www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_rus\\_rev1.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_rus_rev1.htm).

## **Tema 6**

### **Examen de la presentación parcial revisada del Brasil con respecto al margen ecuatorial del Brasil<sup>5</sup>**

17. El Presidente de la subcomisión, Sr. Awosika, informó acerca de los progresos en su labor y señaló que la subcomisión se había reunido del 27 al 31 de enero y del 10 al 14 de febrero. Durante ese período, la subcomisión había proseguido el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

18. Se habían celebrado tres reuniones con la delegación del Brasil, durante las cuales la subcomisión y la delegación habían hecho presentaciones con respecto a los datos y la información presentados por la delegación en respuesta a las solicitudes transmitidas al final del 51º período de sesiones y a las observaciones y solicitudes adicionales formuladas por la subcomisión durante el 52º período de sesiones.

19. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas planteadas. La subcomisión decidió que reanudaría el examen de la presentación en el 53º período de sesiones.

20. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 53º período de sesiones se celebrarían del 3 al 7 y del 17 al 21 de agosto de 2020.

## **Tema 7**

### **Examen de la presentación conjunta de Francia y Sudáfrica con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo<sup>6</sup>**

21. El Presidente de la subcomisión, Sr. Njuguna, informó acerca de los progresos en su labor y señaló que la subcomisión se había reunido del 27 al 31 de enero. Durante ese período, la subcomisión había proseguido el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

22. No se habían celebrado reuniones con la delegación conjunta de Francia y Sudáfrica. La subcomisión había examinado las comunicaciones, documentos y datos e información recibidos entre los períodos de sesiones. La subcomisión había transmitido un documento en respuesta a una solicitud de aclaraciones con respecto a varias cuestiones científicas y técnicas, incluidas las opiniones y conclusiones reflejadas en el documento transmitido por la subcomisión durante el 45º período de sesiones, de conformidad con el párrafo 10.3 del anexo III del reglamento (véase CLCS/103, párr. 23), y el documento conexo que contenía las aclaraciones que la subcomisión había transmitido durante el 48º período de sesiones.

23. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate posterior, los miembros de la Comisión formularon observaciones, en particular sobre el rumbo del examen de la presentación, y la subcomisión respondió a las preguntas.

24. La subcomisión decidió que reanudaría el examen de la presentación en el 53º período de sesiones.

---

<sup>5</sup> Presentación hecha el 8 de septiembre de 2017; se puede consultar en [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_bra\\_rev2.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_bra_rev2.htm).

<sup>6</sup> Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; se puede consultar en [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_frazaf\\_34\\_2009.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_frazaf_34_2009.htm).

25. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 53º período de sesiones se celebrarían del 17 al 21 de agosto de 2020.

## **Tema 8**

### **Examen de la presentación de Kenya<sup>7</sup>**

26. El Presidente de la subcomisión, Sr. Heinesen, informó acerca de los progresos en su labor y señaló que la subcomisión se había reunido del 24 al 28 de febrero y del 9 al 13 de marzo. Durante ese período, la subcomisión había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación, incluido el examen de la respuesta de la delegación de Kenya a las solicitudes de aclaración formuladas por la subcomisión durante el 51º período de sesiones.

27. No se habían celebrado reuniones con la delegación. Al final del período de sesiones, la subcomisión transmitió una actualización del resumen de su examen de la presentación.

28. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas planteadas.

29. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando por separado en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 53º período de sesiones.

30. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 53º período de sesiones se celebrarían del 20 al 24 de julio de 2020.

## **Tema 9**

### **Examen de la presentación de Nigeria<sup>8</sup>**

31. El Presidente de la subcomisión, Sr. Mahanjane, informó acerca de los progresos en su labor y dijo que la subcomisión se había reunido del 17 al 21 de febrero. Durante ese período, la subcomisión había proseguido el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

32. Se habían celebrado dos reuniones con la delegación de Nigeria, encabezada por el Fiscal General y Ministro de Justicia, Abubakar Malami, durante las cuales la delegación había presentado su respuesta a las opiniones y conclusiones de la subcomisión relativas al área de la presentación que se había transmitido en el 51º período de sesiones, y la delegación y la subcomisión habían intercambiado otras opiniones.

33. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas planteadas.

34. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando por separado en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el

---

<sup>7</sup> Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; se puede consultar en [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_ken\\_35\\_2009.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ken_35_2009.htm).

<sup>8</sup> Presentación hecha el 7 de mayo de 2009 y enmendada el 18 de noviembre de 2016; se puede consultar en [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_nga\\_38\\_2009.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_nga_38_2009.htm). Véase también el párrafo 79.

examen de la presentación en el 53º período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

35. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 53º período de sesiones se celebrarían del 6 al 17 de julio de 2020.

## **Tema 10**

### **Examen de la presentación de Francia con respecto a las islas de La Reunión y de San Pablo y Ámsterdam<sup>9</sup>**

36. Tras las exposiciones hechas por la subcomisión y por la delegación de Francia en el 50º período de sesiones (CLCS/50/2, párrs. 37 a 39), la Comisión reanudó el examen del proyecto de recomendaciones relativas a la presentación hecha por Francia con respecto a Reunión y las islas de San Pablo y Ámsterdam.

37. El 4 de marzo, tras extensas deliberaciones, la Comisión aprobó, sin someterlo a votación y en su forma enmendada, el proyecto de recomendaciones relativas a la presentación parcial.

38. De conformidad con el artículo 6, párrafo 3, del anexo II de la Convención, las recomendaciones, incluido un resumen de ellas, se presentaron por escrito al Estado ribereño y al Secretario General el 13 de marzo de 2020.

## **Tema 11**

### **Examen de la presentación parcial enmendada de Palau con respecto a la zona norte<sup>10</sup>**

39. El Presidente de la subcomisión, Sr. Paterlini, informó acerca de los progresos en su labor y señaló que la subcomisión se había reunido del 24 al 28 de febrero y del 9 al 13 de marzo. Durante ese período, la subcomisión había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación, centrándose en particular en los datos y la información adicionales proporcionados por la delegación de Palau en respuesta a las solicitudes formuladas por la subcomisión durante el 51º período de sesiones.

40. Se habían celebrado dos reuniones con la delegación del Brasil, durante las cuales la subcomisión y la delegación habían hecho presentaciones con respecto a los datos y la información presentados por la delegación en respuesta a las solicitudes transmitidas al final del 51º período de sesiones y a los adelantos en el examen de la presentación alcanzados por la subcomisión.

41. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas planteadas.

42. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando por separado en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 53º período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

<sup>9</sup> Presentación hecha el 8 de mayo de 2009; se puede consultar en [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_fra\\_40\\_2009.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_fra_40_2009.htm).

<sup>10</sup> Presentación hecha el 8 de mayo de 2009 y enmendada el 26 de octubre de 2017; se puede consultar en [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_plw\\_41\\_2009.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_plw_41_2009.htm).

43. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 53º período de sesiones se celebrarían del 20 al 24 de julio de 2020.

## **Tema 12**

### **Examen de la presentación de Côte d'Ivoire<sup>11</sup>**

44. Tras las exposiciones hechas por la subcomisión y por la delegación de Côte d'Ivoire en el 50º período de sesiones (véase CLCS/50/2, párrs. 41 y 42), la Comisión reanudó el examen de los proyectos de recomendación relativos a la presentación hecha por Côte d'Ivoire.

45. El 5 de febrero, tras extensas deliberaciones, la Comisión aprobó, sin someterlo a votación y en su forma enmendada, el proyecto de recomendaciones relativas a la presentación parcial.

46. De conformidad con el artículo 6, párrafo 3, del anexo II de la Convención, las recomendaciones, incluido un resumen de ellas, se presentaron por escrito al Estado ribereño y al Secretario General el 19 de febrero de 2020.

## **Tema 13**

### **Examen de la presentación de Sri Lanka<sup>12</sup>**

47. El Presidente de la subcomisión, Sr. Yáñez Carrizo, informó acerca de los progresos en su labor y señaló que la subcomisión se había reunido del 24 al 28 de febrero y del 9 al 13 de marzo. Durante ese período, la subcomisión había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación, centrándose en particular en los datos y la información proporcionados por la delegación de Sri Lanka en respuesta a las solicitudes de aclaración formuladas por la subcomisión durante el 51º período de sesiones.

48. Se habían celebrado tres reuniones con la delegación, durante las cuales la subcomisión y la delegación habían hecho presentaciones con respecto a los datos y la información adicionales proporcionados por la delegación. Posteriormente, la subcomisión había transmitido sus observaciones y comentarios sobre la base de su examen de la información y los datos presentados durante el período de sesiones.

49. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación.

50. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando por separado en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 53º período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

51. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 53º período de sesiones se celebrarían del 20 al 24 de julio de 2020.

---

<sup>11</sup> Presentación hecha el 8 de mayo de 2009 y enmendada el 24 de marzo de 2016; se puede consultar en [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_civ\\_42\\_2009.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_civ_42_2009.htm).

<sup>12</sup> Presentación hecha el 8 de mayo de 2009; se puede consultar en [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_lka\\_43\\_2009.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_lka_43_2009.htm).

## **Tema 14**

### **Examen de la presentación de Portugal<sup>13</sup>**

52. La Presidenta de la subcomisión, Sra. De Landro-Clarke, informó acerca de los progresos en su labor y señaló que la subcomisión se había reunido del 27 al 31 de enero y del 10 al 14 de febrero. Durante ese período, la subcomisión había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación, centrándose en particular en la respuesta de la delegación de Portugal a las solicitudes de aclaración formuladas por la subcomisión durante el 51º período de sesiones.

53. Se habían celebrado tres reuniones con la delegación, durante las cuales la subcomisión y la delegación habían hecho presentaciones con respecto a los datos y la información presentados por la delegación y a las observaciones y solicitudes adicionales formuladas por la subcomisión durante el 52º período de sesiones.

54. La Presidenta de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación.

55. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando por separado en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 53º período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

56. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 53º período de sesiones se celebrarían del 3 al 7 y del 17 al 21 de agosto de 2020.

## **Tema 15**

### **Examen de la presentación parcial de España con respecto a la zona de Galicia<sup>14</sup>**

57. El Presidente de la subcomisión, Sr. Mosher, informó acerca de los progresos en su labor y dijo que la subcomisión se había reunido del 17 al 21 de febrero. Durante ese período, la subcomisión había proseguido el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

58. Se habían celebrado dos reuniones con la delegación de España, durante las cuales la subcomisión y la delegación habían hecho presentaciones con respecto al examen de la presentación y a los datos e información adicionales presentados por la delegación en respuesta a las solicitudes formuladas por la subcomisión en el 51º período de sesiones.

59. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas planteadas.

60. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando por separado en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 53º período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

---

<sup>13</sup> Presentación hecha el 11 de mayo de 2009 y enmendada el 1 de agosto de 2017; se puede consultar en [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_prt\\_44\\_2009.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_prt_44_2009.htm).

<sup>14</sup> Presentación hecha el 11 de mayo de 2009; se puede consultar en [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_esp\\_47\\_2009.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_esp_47_2009.htm). Véase también el párrafo 79.

61. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 53º período de sesiones se celebrarían del 6 al 17 de julio de 2020.

## **Tema 16**

### **Examen de la presentación de la India<sup>15</sup>**

62. El Presidente de la subcomisión, Sr. Mahanjane, informó acerca de los progresos en su labor y dijo que la subcomisión se había reunido del 10 al 14 de febrero. Durante ese período, la subcomisión había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación, centrándose en particular en los datos y la información proporcionados por la delegación de la India en respuesta a las solicitudes de aclaración formuladas por la subcomisión durante el 51º período de sesiones.

63. Se habían celebrado dos reuniones con la delegación, durante las cuales la subcomisión y la delegación habían hecho presentaciones con respecto a la presentación y, en particular, a los datos y la información adicionales proporcionados por la delegación en respuesta a las observaciones y solicitudes formuladas por la subcomisión sobre la base de su examen de los datos y la información presentados durante el período de sesiones.

64. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas planteadas.

65. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando por separado en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 53º período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

66. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 53º período de sesiones se celebrarían del 3 al 7 de agosto de 2020.

## **Tema 17**

### **Examen de otras presentaciones hechas con arreglo al párrafo 8 del artículo 76 de la Convención: exposición sobre la presentación parcial de Indonesia relativa a la zona del norte de Papua (emersión de Eauripik)<sup>16</sup>**

67. La presentación de Indonesia fue expuesta el 4 de marzo por el personal especial del Ministro de Coordinación de Asuntos Marítimos e Inversiones y el jefe suplente de la delegación, Ayodhia Kalake; el Jefe de Hidrografía, Harjo Susmoro; el Adjunto de Información Geoespacial Básica de la Agencia de Información Geoespacial, Arief Syafii; y el Director de Tratados Legales y Territoriales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Bebeb Djundjunan. También formaron parte de la delegación varios asesores.

68. Además de explicar en detalle los puntos sustantivos de la presentación parcial, el Sr. Kalake señaló que se trataba de la segunda presentación parcial de Indonesia a la Comisión. También señaló que ningún miembro de la Comisión había ayudado a

<sup>15</sup> Presentación hecha el 11 de mayo de 2009; se puede consultar en [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_ind\\_48\\_2009.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ind_48_2009.htm).

<sup>16</sup> Presentación hecha el 11 de abril de 2019; se puede consultar en [https://www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_idn1\\_83\\_2019.html](https://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_idn1_83_2019.html).

Indonesia proporcionando asesoramiento científico y técnico para preparar su presentación parcial. Señaló además que Indonesia estaba finalizando su tercera presentación parcial respecto de la zona de Sumatra sudoccidental. El Sr. Djundjunan declaró que no había controversias respecto de la zona abarcada en la presentación parcial y señaló los esfuerzos realizados por Indonesia y otros países para pedir a la Comisión que examinara la presentación de cada país sin perjuicio de la futura delimitación en la región de la emersión de Eauripik. A ese respecto, Indonesia reconoció las posibles reclamaciones superpuestas sobre la plataforma continental en la emersión de Eauripik con Micronesia (Estados Federados de), Palau y Papua Nueva Guinea, y pidió a la Comisión que examinara la presentación de cada país sin perjuicio de cualquier futura delimitación entre ellos.

69. Seguidamente, la Comisión siguió deliberando a puertas cerradas. Teniendo en cuenta las opiniones expresadas y la presentación hecha por la delegación, la Comisión decidió establecer una subcomisión en un período de sesiones futuro y volver a examinar la presentación a nivel plenario cuando la presentación fuera la siguiente en ser examinada, según el orden en que se hubiera recibido, teniendo en cuenta cualquier novedad que pudiera producirse.

## **Tema 18**

### **Informe de la Presidencia del Comité de Confidencialidad**

70. El Comité celebró una reunión, durante la cual recibió información de la secretaría de que no se habían planteado cuestiones que requirieran su atención. El Comité aprovechó la oportunidad para proceder, sobre la base de los artículos 13 (Duración del mandato) y 44 (Dirección de los debates) del reglamento, a la elección de su Presidencia y Vicepresidencia. Eligió, sin votación, al Sr. Campos Presidente del Comité y al Sr. Mahanjane Vicepresidente.

## **Tema 19**

### **Informe de la Presidencia del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico**

71. El Presidente del Comité, Sr. Madon, informó de que este había celebrado una reunión, durante la cual había confirmado en su cargo a los miembros de la Mesa elegidos en el 44º período de sesiones y había observado que no había solicitudes de asesoramiento científico o técnico de los Estados.

72. Tras el informe, la Comisión decidió que el Presidente de la Comisión, en su carta anual al Presidente de la Reunión de los Estados Partes en la Convención, señalaría a la atención de los Estados Partes el hecho de que la prestación de asesoramiento científico y técnico era una función importante de la Comisión.

## **Tema 20**

### **Otros asuntos**

#### **Presentación de Mauricio respecto de la región de la isla de Rodrigues<sup>17</sup>**

73. En el 44º período de sesiones, tras tomar nota de la solicitud contenida en dos comunicaciones de Mauricio, de fechas 25 de mayo de 2016 y 30 de enero de 2017, y de la información de que el Gobierno de Mauricio estaba obteniendo nuevos datos

<sup>17</sup> Presentación hecha el 6 de mayo de 2009 y enmendada el 3 de marzo de 2020; se puede consultar en [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_mus\\_36\\_2009.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_mus_36_2009.htm).

respecto de la región de la isla de Rodrigues, la Comisión decidió suspender el examen de la presentación hasta nuevo aviso y que, una vez recibidos los nuevos datos e información, determinaría las modalidades de examen de la presentación, teniendo en cuenta la organización de la labor de la Comisión en ese momento.

74. El 3 de marzo de 2020, Mauricio transmitió una enmienda a su presentación con respecto a la región de la isla Rodrigues, que, según el Estado ribereño, sustituía en su totalidad los datos y la información presentados anteriormente para esa región, y pidió la oportunidad de presentar los nuevos datos e información a la Comisión y a la subcomisión.

75. La Comisión examinó las modalidades para reanudar el examen de la presentación, teniendo en cuenta una carta de fecha 8 de septiembre de 2017 dirigida al jefe de la delegación de Mauricio por la Presidencia de la Comisión. La Comisión tuvo en cuenta el hecho de que los miembros de la subcomisión establecida para el examen de la presentación de Mauricio estaban dedicados al examen de otras presentaciones. En esas circunstancias, la Comisión determinó que esa subcomisión no estaría en condiciones de reanudar su labor hasta una etapa posterior.

76. Con respecto a la solicitud de una oportunidad de hacer una presentación a la Comisión y a la subcomisión, la Comisión señaló que la presentación se encontraba ante la subcomisión en ese momento y determinó, de conformidad su práctica, que la presentación enmendada debía someterse a la subcomisión cuando esta reanudara su labor.

#### **Asistencia de los miembros**

77. La Comisión examinó la cuestión de la asistencia de sus miembros a las reuniones y volvió a poner de relieve la importancia de que todos los miembros asistieran a todas las reuniones puntualmente y estuvieran presentes todo el tiempo, a reserva de ausencias por razones personales o de salud. La Comisión tomó nota de la información de que un miembro no había podido asistir a los períodos de sesiones 50º, 51º y 52º debido a cuestiones relacionadas con los visados y pidió a la Presidencia que dirigiera una carta al Asesor Jurídico de las Naciones Unidas para pedirle más aclaraciones y asistencia a ese respecto. También se recordó que, durante el 34º período de sesiones, la Comisión había convenido en señalar a la atención de la Reunión de los Estados Partes en la Convención la ausencia de los miembros que no hubieran asistido a dos períodos de sesiones consecutivos de la Comisión (véase CLCS/83, párr. 96).

78. La Comisión confirmó que mantendría la práctica de ocuparse de los casos de inasistencia caso por caso, según fuera necesario y apropiado, con miras a asegurar la plena participación de todos los miembros en su labor y, si se justificaba, de recordar a los Estados que proponían candidatos las obligaciones que incumbían a éstos en virtud del artículo 2, párrafo 5, del anexo II de la Convención.

79. La Comisión observó que, como consecuencia de las ausencias de algunos de sus miembros durante los períodos de sesiones anteriores y el período en curso, la subcomisión establecida para el examen de la presentación hecha por España respecto de la zona de Galicia había carecido en ocasiones del quorum necesario para realizar sus trabajos. Para resolver ese problema, la Comisión decidió nombrar a la Sra. De Landro-Clarke miembro de esa subcomisión, habida cuenta de su esfera de especialización. En consecuencia, ella ya no sería miembro de la subcomisión establecida para examinar la presentación de Nigeria. La Comisión decidió también que, para llenar la consiguiente vacante en esta última subcomisión, se nombraría a un séptimo miembro para ella en una etapa posterior.

#### **Talleres**

80. La Comisión examinó y acordó una lista de temas científicos y de procedimiento que se examinarían en talleres durante las sesiones plenarias de los futuros períodos de sesiones, en caso de que el volumen de trabajo lo permitiera.

### **Fondos fiduciarios**

81. La secretaría informó a la Comisión sobre la situación del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias destinado a sufragar los gastos de la participación de los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo en sus reuniones. Desde el período de sesiones anterior se habían recibido contribuciones del Canadá, Costa Rica, Francia, Irlanda, Nueva Zelandia y Portugal. La secretaría también anunció una próxima contribución adicional del Japón<sup>18</sup>. Al 28 de febrero de 2020, el fondo fiduciario tenía un saldo aproximado de 115.000 dólares.

82. La secretaría observó que, para el período de sesiones en curso, se había prestado asistencia financiera a seis miembros de la Comisión propuestos por Estados en desarrollo, por un total estimado de 120.000 dólares. Teniendo en cuenta el saldo del fondo fiduciario y las necesidades de financiación previstas para los períodos de sesiones 53º y 54º, estimadas en 120.000 dólares para cada uno, el fondo fiduciario no podría, sin contribuciones adicionales que se efectuaran antes del 53º período de sesiones, prestar asistencia a todos los miembros de los Estados en desarrollo que se esperaba solicitaran esa asistencia. Además, el saldo del fondo fiduciario no era suficiente ni para reembolsar los costos totales de las primas pagadas por los miembros de la Comisión procedentes de los Estados en desarrollo que se adhirieron al plan de seguro médico de la Sede ni los costos del seguro médico de viaje. En consecuencia, la secretaría puso de relieve la crítica necesidad de contribuciones al Fondo Fiduciario para que pudiera seguir funcionando durante 2020 y se comprometió a señalar a la atención de los Estados la necesidad crítica de contribuciones adicionales.

83. En lo atinente al fondo fiduciario para facilitar la preparación de las presentaciones que hagan a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental los países en desarrollo, particularmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la secretaría informó de que, al 28 de febrero de 2020, el fondo fiduciario tenía un saldo aproximado de 685.000 dólares, y que no se habían recibido contribuciones para el fondo fiduciario desde el período de sesiones anterior. Indonesia, Palau y Sri Lanka habían recibido asistencia del fondo fiduciario para participar en las reuniones celebradas con la Comisión o las subcomisiones pertinentes durante el período de sesiones en curso de la Comisión.

---

<sup>18</sup> El 16 de marzo de 2020 se recibió una contribución del Japón de 40.073 dólares.